

24 de Enero de 2025  
Comunicado de prensa UC/05/2025

## REFUERZA CEDHNL ACCIONES PARA ATENDER A PERSONAS MIGRANTES

Personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Nuevo León llevó a cabo una brigada de apoyo a migrantes y una visita de supervisión al Instituto Nacional de Migración.

La Presidenta Susana Méndez Arellano explicó que la CEDHNL realiza estas visitas de manera semanal, ya que existe un compromiso de colaboración y coordinación, tanto con el INM y la CNDH con el objetivo reforzar el acompañamiento a las personas migrantes y garantizar el respeto a sus derechos humanos.

La brigada de hoy se realizó en colaboración con el Centro de Integración para Migrantes de Apodaca, directivos del DIF Apodaca y personal de la Secretaría de Inclusión de dicho municipio quienes brindaron bebidas calientes y pan a las personas que esperaban para realizar algún trámite.

Durante la jornada, se proporcionó información sobre los servicios que ofrece la CEDHNL y se brindaron diversas orientaciones y gestiones relacionadas con trámites migratorios.

En el interior de la estación migratoria, personal de la Comisión realizó un recorrido de supervisión para verificar las condiciones de las personas que se encuentran bajo resguardo en dicho lugar, asegurando que se cumpla con los estándares adecuados para su dignidad y bienestar.

Se entrevistaron a seis personas, 4 de procedencia haitiana, una venezolana y una más hondureña, a quienes se les informó el motivo de su retención y el proceso administrativo por parte de personal de INM, todas las personas refieren buenas condiciones de estancia.

El personal de la CEDHNL fue atendido por el titular de la Oficina de representación migratoria Jesús Macías Sánchez, la Sub representante Federal de la Oficina de INM, Irma Graciela Ruiz Garza, y subdirectora del Departamento de Regulación Migratoria del INM Cindy Gissell Buentello Gutiérrez.

La CEDHNL reitera su compromiso de seguir trabajando de manera cercana con las autoridades y organizaciones locales, para atender y proteger los derechos humanos de todas las personas, en especial las personas migrantes que se encuentran en situaciones vulnerables.

Es preciso señalar que el Estado Mexicano garantiza que cualquier persona en su territorio goza de todos los derechos humanos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales. Esto incluye el derecho a la vida, integridad personal, alojamiento digno, educación, autorización de actos del estado civil, y la prohibición de discriminación, detención arbitraria, extorsión, tortura, esclavitud y trata de personas.